

**ACTA ACUERDO DE RENEGOCIACION DE CONTRATO****REDETERMINACION DE PRECIOS**

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**, representada en este acto por el Intendente, **Lic. Raúl Emilio Jatón**, asistido por las Secretarías de Recursos Hídricos, **Ing. Silvina Serra**, y de Hacienda, **Abg. Carolina Piedrabuena**, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Salta N° 2951 de la Ciudad de Santa Fe, por una parte, en adelante denominada "**LA MUNICIPALIDAD**", y por la otra, la Empresa **WINKELMANN S.R.L** representada en este acto por el socio gerente, **Sergio Ricardo Winkelmann**, D.N.I. N° 17.512.301, todo conforme a los instrumentos justificativos obrantes en el expediente de la Licitación, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Sarmiento N° 2730 de la ciudad de Santa Fe, en su carácter de contratista de la obra: "**DESAGÜE CLOACALES CIUDAD DE SANTA FE - VECINAL REPÚBLICA DE LOS HORNOS - RED COLECTORA Y COLECTORA CLOACAL - ETAPA III**" correspondiente a Licitación Pública N° 5/17, según contrato numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00090/18, de fecha 6 de marzo de 2018, en adelante "**LA CONTRATISTA**", convienen celebrar la presente **ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS**.

**ANTECEDENTES:**

Que el Departamento Ejecutivo Municipal, en uso de las facultades que le fueron conferidas mediante la Ordenanza N° 10.523, sus prórrogas, la N° 12.227 y el Artículo 41 de la Ley Provincial N° 2756 - Orgánica de Municipalidades -, suscribe la presente acta a los efectos de dar curso a la actualización de los precios unitarios de cada uno de los ítems que conforman la obra citada en el encabezamiento, que fueron redeterminados **con índices del mes de noviembre 2018 para los certificados de obra N° 10 Bis (diciembre 2018), N° 11 Bis (enero 2019) y N° 12 Bis (febrero 2019), con índices del mes febrero de 2019 para los certificados de obra N° 13 Bis (marzo 2019) y N° 14 Bis (abril 2019), con índices del mes de abril de 2019 para los certificados de obra N° 15 Bis (mayo 2019), N° 16 Bis (junio 2019) y N° 17 Bis (julio 2019), con índices del mes de julio de 2019 para el certificado de obra N° 18 Bis (agosto), y con índices del mes de agosto de 2019 para el certificado de obra N° 19 Bis (septiembre 2019)** de conformidad a las cláusulas contractuales, y las previsiones de la Ley Provincial N° 12.046, su Decreto Reglamentario N° 3599/02 y la Ley Nacional N° 24.283, sujeto a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** "**LA CONTRATISTA**" y "**LA MUNICIPALIDAD**" aceptan los cuadros de valores obrantes en el expediente DE-0448-01656127-6 (VS), que refiere a los nuevos precios unitarios de cada uno de los ítems de la obra: "**Desagüe Cloacales Ciudad de Santa Fe - Vecinal República de los Hornos - Red Colectora y Colectora Cloacal - ETAPA III**", todo en el marco de la Ley Provincial N° 12.046, su Decreto Reglamentario N° 3.599/02 y la Ley Nacional N° 24.283, y, el visto bueno de

las áreas técnicas intervinientes, los que se detallan a continuación y que servirán de base para las siguientes certificaciones; efectuándose su pago de conformidad a las prescripciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales aplicable a la obra.-----

**CERTIFICADO REDETERMINADO N° 10 Bis (diciembre 2018):** SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE; **DIFERENCIA A ABONAR: \$ 950.514,83.-** (pesos novecientos cincuenta mil quinientos catorce con ochenta y tres centavos).-----

**CERTIFICADO REDETERMINADO N° 11 Bis (enero 2019):** SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE; **DIFERENCIA A ABONAR: \$ 2.098.842,06.-** (pesos dos millones noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y dos con seis centavos).-----

**CERTIFICADO REDETERMINADO N° 12 Bis (febrero 2019):** SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE; **DIFERENCIA A ABONAR: \$ 994.321,32.-** (pesos novecientos noventa y cuatro mil trescientos veintiuno con treinta y dos centavos).-----

**CERTIFICADO REDETERMINADO N° 13 Bis (marzo 2019):** SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE; **DIFERENCIA A ABONAR: \$ 1.175.194,02.-** (pesos un millón ciento setenta y cinco mil ciento noventa y cuatro con dos centavos).-----

**CERTIFICADO REDETERMINADO N° 14 Bis (abril 2019):** SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE; **DIFERENCIA A ABONAR: \$ 1.388.982,08.-** (un millón trescientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta y dos con ocho centavos).-----

**CERTIFICADO REDETERMINADO N° 15 Bis (mayo 2019):** SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE; **DIFERENCIA A ABONAR: \$ 2.335.143,62.-** (pesos dos millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos).-----

**CERTIFICADO REDETERMINADO N°16 Bis (junio 2019):** SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE; **DIFERENCIA A ABONAR: \$ 978.669,65.-** (pesos novecientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve con sesenta y cinco centavos).-----

**CERTIFICADO REDETERMINADO N° 17 Bis (julio 2019):** SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE; **DIFERENCIA A**

**ABONAR: \$ 1.272.154,94.-** (pesos un millón doscientos setenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro con noventa y cuatro centavos).-----

**CERTIFICADO REDETERMINADO N° 18 Bis (agosto 2019):** SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE; **DIFERENCIA A ABONAR: \$ 1.853.645,76.** (pesos un millón ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco con setenta y seis centavos).-----

**CERTIFICADO REDETERMINADO N° 19 Bis (septiembre 2019):** SEGÚN PLANILLA RESUMEN DE PRECIOS UNITARIOS REDETERMINADOS ADJUNTA A LA PRESENTE; **DIFERENCIA A ABONAR: \$ 331.633,85.-** (pesos trescientos treinta y un mil seiscientos treinta y tres con ochenta y cinco centavos).-----

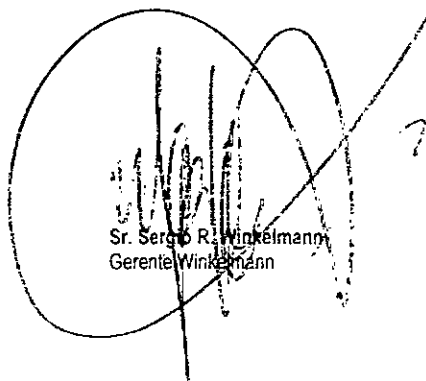
**SEGUNDA:** "LA CONTRATISTA" renuncia por la presente a todo reclamo por mayores costos, compensaciones, gastos improductivos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza, pretendidamente motivados por los cambios registrados en la economía desde la vigencia de la Ley Nacional N° 25.561, a la fecha de la presente redeterminación de precios efectuada: con índices del mes de noviembre 2018 para los certificados de obra Nros. 10 Bis (diciembre 2018), 11 Bis (enero 2019) y 12 Bis (febrero 2019), con índices del mes febrero de 2019 para los certificados de obra Nros. 13 Bis (marzo 2019) y 14 Bis (abril 2019), con índices del mes de abril de 2019 para los certificados de obra Nros. 15 Bis (mayo 2019), 16 Bis (junio 2019) y 17 Bis (julio 2019), con índices del mes de julio de 2019 para el certificado de obra N° 18 Bis (agosto 2019), y con índices del mes de agosto de 2019 y para el Certificado de obra N° 19 Bis (septiembre 2019), quedando saldado en su totalidad. Asimismo, renuncia a todo reclamo de cualquier índole vinculado con la obra "**Desagüe Cloacales Ciudad de Santa Fe -- Vecinal República de los Hornos -- Red Colectora y Colectora Cloacal-- ETAPA III**" adjudicada, reconociendo que, una vez abonados los montos reconocidos por este acuerdo, nada más tendrá que reclamar a la Municipalidad por ningún otro concepto.-----

**TERCERA:** Todo conflicto que se suscite entre las partes con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente acuerdo de voluntades, se resolverá por aplicación de sus disposiciones, en la integridad de los documentos que lo componen y subsidiariamente por aplicación de las normas contenidas en la Ley Provincial N° 5188 (Ley de Obras Públicas) y su Decreto Reglamentario N° 822/61.-----


**CUARTA:** Para todos los efectos judiciales y/o extrajudiciales derivados de la aplicación del presente contrato, las partes fijan sus domicilios en los denunciados en el encabezamiento, sometiéndose a la jurisdicción ordinaria de los Tribunales de la Ciudad de Santa Fe, renunciando a todo otro fuero de excepción.-----

**QUINTA:** En cumplimiento del Art.18 de la ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756, forma parte integrante del presente la siguiente clausula: "Cuando la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe fuere condenada al pago de una deuda cualquiera, la corporación arbitrara dentro del plazo de seis (6) meses siguientes a la notificación de la sentencia respectiva, la forma de verificar el pago".-----

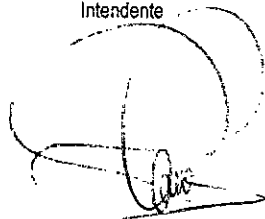
En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Fe al día 05 de enero de 2021.-----



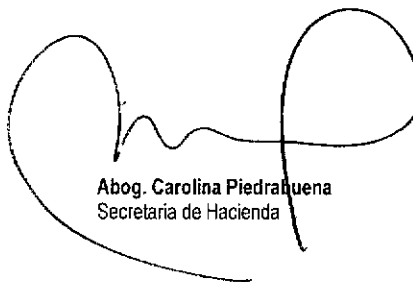
Sr. Sergio R. Winkelmann  
Gerente Winkelmann



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente



Ing. Silviná Guadalupe Serra  
Secretaria de Asuntos Hídricos  
Y Gestión de Riesgos



Abog. Carolina Piedrahua  
Secretaria de Hacienda



ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

ANEXO 1

Obra: "DESAGÜES CLOACALES CIUDAD DE SANTA FE - VECINAL REPÚBLICA DE LOS HORNOS - RED COLECTORA Y COLECTOR CLOACAL - ETAPA 3"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2017 DECRETO 00042/2017

Adjudicada mediante Decreto D.M.M. N° 00021/2018

Contrato autorizado por Decreto D.M.M. N° 00090/2018

Mes base. Noviembre 2017

PLANILLA RESUMEN REDETERMINACIÓN PRECIOS UNITARIOS ( NOVIEMBRE 2018)

CERTIFICADO DE OBRA N°10 Bis (Diciembre 2018) , N°11Bis (Enero 2019) y N°12 Bis (Febrero 2019)

Partidas Contractuales			Precios Unitarios Recei.
Item N°	Denominación	Unidad	
<b>A- RED DE COLECTORAS</b>			
1	Excavación de zanja en cualquier terreno, de cualquier categoría, profundidad < 2,50 m, a cielo abierto	m3	\$ 1.137,28
2	Excavación de zanja en cualquier terreno, de cualquier categoría, profundidad > 2,50 m, a cielo abierto	m3	\$ 2.582,98
3	Tapado y compactación de zanja	m3	\$ 813,62
4	Excavación en 'Tune'	ml	\$ 1.535,40
5	Acarreo y colocación de cañería recta y especial, incluyendo juntas y aros de goma, de P.V.C. de diámetro 160 mm Cloacal	m	\$ 587,01
6	Acarreo y colocación de cañería recta y especial, incluyendo juntas y aros de goma, de P.V.C. de diámetro 200 mm Cloacal	m	\$ 779,12
7	Acarreo y colocación de cañería recta y especial, incluyendo juntas y aros de goma, de P.V.C. de diámetro 630 mm Cloacal	m	\$ 2.866,15
<b>B- BOCAS DE REGISTRO</b>			
8	Construcción de Bocas de Registro en vereda de H ≤ 2,50 m	N°	\$ 81.371,37
9	Construcción de Bocas de Registro en calzada de H ≤ 2,50 m	N°	\$ 91.838,62
10	Construcción de Bocas de Registro en vereda de H > 2,50 m	N°	\$ 118.140,80
11	Construcción de Bocas de Registro en calzada de H > 2,50 m	N°	\$ 131.575,85
12	Cruce de pozo negro con colectora	N°	\$ 9.722,37
13	Conexion a boca de registro existente	N°	\$ 20.828,77
<b>C- CONEXIONES DOMICILIARIAS</b>			
14	Conexion corta (tapada <2,50 m)	N°	\$ 8.318,26
15	Conexion corta (tapada >2,50 m)	N°	\$ 8.748,71
16	Conexion larga (tapada <2,50 m)	N°	\$ 13.744,01
17	Conexion larga (tapada >2,50 m)	N°	\$ 14.669,28
18	Cegado de pozo negro	N°	\$ 14.174,84
<b>D - ROTURA Y REPARACIÓN</b>			
19	Rotura y reparación de Pavimentos.	m2	\$ 4.454,54
20	Apertura y cierre de pavimento anclado para cruces de cables	m2	\$ 3.988,73
21	Rotura y reparación de losas de Pavimentos a edafas	m2	\$ 4.533,15
22	Rotura y reparación de veredas	m2	\$ 2.025,38
<b>E - VARIOS</b>			
23	Commiendo de servicios	GI	\$ 2.339.789,90
24	Movilización de obra	GI	\$ 2.882.110,34
<b>F- SEGURIDAD E HIGIENE</b>			
25	Seguridad e higiene en la obra	GI	\$ 3.759.886,63

*Dopte*  
**ES COPIA**  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

*Silvia*  
Mag. Ing. SILVINA SERRA  
Secretaria de Asuntos Hídricos  
y Gestión de Riesgos

*Carolina*  
Carolina Piedrabuena  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

*Sergio*  
winkelmänn S.R.L.  
SERGIO R. WINKELMANN  
SOCIO GERENTE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

ANEXO 2

Obra: "DESAGÜES CLOACALES CIUDAD DE SANTA FE - VECINAL REPÚBLICA DE LOS HORNOS - RED COLECTORA Y COLECTOR  
CLOACAL - ETAPA 3"

LICITACION PÚBLICA N° 05/2017 DECRETO: 09243/2017

Adjudicada mediante Decreto D.M.M. N° 00021/2018

Contrato autorizado por Decreto D.M.M. N° 00090/2018

Mes base: Noviembre 2017

**PLANILLA RESUMEN REDETERMINACIÓN PRECIOS UNITARIOS ( FEBRERO 2019)**

CERTIFICADO DE OBRA N°13 Bis (Marzo 2019) y N°14 Bis (Abril 2019)

Partidas Contractuales			
Item N°	Denominación	Unidad	Precios Unitarios Redet.
<b>A- RED DE COLECTORAS</b>			
1	Excavación de zanja en cualquier terreno, de cualquier categoría, profundidad < 2,50 m, a cielo abierto	m3	\$ 1.177,89
2	Excavación de zanja en cualquier terreno, de cualquier categoría, profundidad > 2,50 m, a cielo abierto	m3	\$ 2.657,63
3	Tapado y compactación de zanja	m3	\$ 849,67
4	Excavación en Tunnel	ml	\$ 1.631,36
5	Acárrreo y colocación de cañería recta y especial, incluyndo juntas y aros de goma, de P.V.C. de diámetro 160 mm Cloacal	m	\$ 629,55
6	Acárrreo y colocación de cañería recta y especial, incluyndo juntas y aros de goma, de P.V.C. de diámetro 200 mm Cloacal	m	\$ 828,16
7	Acárrreo y colocación de cañería recta y especial, incluyndo juntas y aros de goma, de P.V.C. de diámetro 330 mm Cloacal	m	\$ 3.072,35
<b>B- BOCAS DE REGISTRO</b>			
8	Construcción de Bocas de Registro en veredas de H < 2,50 m	N°	\$ 85.389,71
9	Construcción de Bocas de Registro en calzada de H < 2,50 m	N°	\$ 96.402,03
10	Construcción de Bocas de Registro en vereda de H > 2,50 m	N°	\$ 124.913,21
11	Construcción de Bocas de Registro en calzada de H > 2,50 m	N°	\$ 138.073,42
12	Crude de pozo negro con colector	N°	\$ 10.285,52
13	Conexión a boca de registro existente	N°	\$ 21.826,56
<b>C- CONEXIONES DOMICILIARIAS</b>			
14	Conexión corta (tapada <2,50 m)	N°	\$ 8.673,31
15	Conexión corta (tapada >2,50 m)	N°	\$ 9.129,09
16	Conexión larga (tapada <2,50 m)	N°	\$ 14.249,93
17	Conexión larga (tapada >2,50 m)	N°	\$ 15.222,83
18	Cegado de pozo registro	N°	\$ 15.095,07
<b>D - ROTURA Y REPARACION</b>			
19	Rotura y reparación de Pavimentos	m2	\$ 4.664,17
20	Apertura y cierre de pavimento antiguo para cruces de calles	m2	\$ 4.166,93
21	Rotura y reparación de losas de Pavimentos a ccañase	m2	\$ 4.742,78
22	Rotura y reparación de veredas.	m2	\$ 2.128,58
<b>E - VARIOS</b>			
23	Corrimento de servicios	GI	\$ 2.490.302,71
24	Movilización de obra	GI	\$ 3.027.122,18
<b>F- SEGURIDAD E HIGIENE</b>			
25	Seguridad e higiene en la obra	GI	\$ 3.914.138,39

*Capte*  
**ES COPIA**  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

Mag. Ing. SILVINA SERRA  
Secretaría de Asuntos Hídricos  
y Gestión de Riesgos

Carolina Piedrabuena  
SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

*Sergio R. Winkelmann*  
**Winkelmann**  
SERGIO R. WINKELMANN  
SOCIO GERENTE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

ANEXO 3

Obra: "DESAGÜES CLOACALES CIUDAD DE SANTA FE - VECINAL REPÚBLICA DE LOS HORNOS - RED COLECTORA Y COLECTOR  
CLOACAL - ETAPA 3"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2017, DECRETO: 00848/2017.

Adjudicada mediante Decreto D M M N° 00021/2018

Contrato autorizado por Decreto D M M. N° 00090/2018

Mes base: Noviembre 2017

PLANILLA RESUMEN REDETERMINACIÓN PRECIOS UNITARIOS ( ABRIL 2019)

CERTIFICADO DE OBRA N°15 Bis (Mayo 2019) ,N°16 Bis (Junio 2019) y N°17 Bis (Julio 2019)

Partidas Contractuales			Precios Unitarios Redet.
Item N°	Denominación	Unidad	
<b>A- RED DE COLECTORAS</b>			
1	Excavación de zanja en cualquier terreno, de cualquier categoría, profundidad < 2,50 m, a cielo abierto	m3	\$ 1.279,44
2	Excavación de zanja en cualquier terreno, de cualquier categoría, profundidad > 2,50 m, a cielo abierto.	m3	\$ 2.896,62
3	Tapado y compactación de zanja	m3	\$ 932,06
4	Excavación en Tunnel	ml	\$ 1.801,96
5	Acarreo y colocación de cañería recta y especial, incluyendo juntas y arcos de goma, de P.V.C. de diámetro 160 mm Cloacal	m	\$ 708,11
6	Acarreo y colocación de cañería recta y especial, incluyendo juntas y arcos de goma, de P.V.C. de diámetro 200 mm Cloacal	m	\$ 926,23
7	Acarreo y colocación de cañería recta y especial, incluyendo juntas y arcos de goma, de P.V.C. de diámetro 600 mm Cloacal	m	\$ 3.422,89
<b>B- BOCAS DE REGISTRO</b>			
8	Construcción de Bocas de Registro en vereda de H ≤ 2,50 m	N°	\$ 94.430,97
9	Construcción de Bocas de Registro en calzada de H ≤ 2,50 m	N°	\$ 108.099,27
10	Construcción de Bocas de Registro en vereda de H > 2,50 m	N°	\$ 137.705,52
11	Construcción de Bocas de Registro en calzada de H > 2,50 m	N°	\$ 151.880,76
12	Cruce de pozo negro con colectoría	N°	\$ 11.406,13
13	Conexión a boca de registro existente	N°	\$ 23.697,41
<b>C- CONEXIONES DOMICILIARIAS</b>			
14	Conexión corta (tapada <2,50 m)	N°	\$ 9.484,85
15	Conexión corta (tapada >2,50 m)	N°	\$ 10.052,86
16	Conexión larga (tapada <2,50 m)	N°	\$ 15.683,35
17	Conexión larga (tapada >2,50 m)	N°	\$ 16.883,51
18	Cegado de pozo negro	N°	\$ 16.291,63
<b>D - ROTURA Y REPARACIÓN</b>			
19	Rotura y reparación de Pavimentos	m2	\$ 5.083,42
20	Apertura y cierre de pavimento articulado para cruces de calles	m2	\$ 4.517,36
21	Rotura y reparación de losas de Pavimentos aleatorias	m2	\$ 5.135,83
22	Rotura y reparación de veredas	m2	\$ 2.296,29
<b>E - VARIOS</b>			
23	Comodoro de servicios	Gl	\$ 2.709.230,42
24	Movilización de obra	Gl	\$ 3.317.145,86
<b>F- SEGURIDAD E HIGIENE</b>			
25	Seguridad e higiene en la obra	Gl	\$ 4.222.641,91

*Aspe*  
ES COPIA  
MADIA ALVAREZ OPORTO  
Depto. Legislación

Mag. Ing. SILVINA SERRA  
Secretaria de Asuntos Hídricos  
y Gestión de Riesgos

Carolina Piedrabuena  
SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Winkelmann S.R.L.  
SERGIO R. WINKELMANN  
SOCIO GERENTE



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

ANEXO 4

Obra: "DESAGÜES CLOACALES CIUDAD DE SANTA FE - VECINAL REPÚBLICA DE LOS HORNOS - RED COLECTORA Y COLECTOR CLOACAL - ETAPA 3"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2017. DECRETO. 00948/2017.

Adjudicada mediante Decreto D M M. N° 00021/2018

Contrato autorizado por Decreto D M M. N° 00050/2018

Mes base. Noviembre 2017

**PLANILLA RESUMEN REDETERMINACION PRECIOS UNITARIOS ( JULIO 2019)**

CERTIFICADO DE OBRA N°18 Bis (Agoosto 2019)

Partidas Contractuales			Precios Unitarios Redel.
Item N°	Denominación	Unidad	
<b>A- RED DE COLECTORAS</b>			
1	Excavación de zanja en cualquier terreno, de cualquier categoría, profundidad < 2,50 m, a cielo abierto	m3	\$ 1.387,75
2	Excavación de zanja en cualquier terreno, de cualquier categoría, profundidad > 2,50 m, a cielo abierto	m3	\$ 3.105,54
3	Tapado y compactación de zanja	m3	\$ 999,00
4	Excavación en Tunnel	ml	\$ 1.961,90
5	Acarreo y colocación de cañería recta y especial, incluyendo juntas y aros de goma, de P.V.C de diámetro 150 mm Cloacal	m	\$ 765,67
6	Acarreo y colocación de cañería recta y especial, incluyendo juntas y aros de goma, de P.V.C de diámetro 200 mm Cloacal	m	\$ 1.002,51
7	Acarreo y colocación de cañería recta y especial, incluyendo juntas y aros de goma, de P.V.C.	m	\$ 3.732,18
<b>B- BOCAS DE REGISTRO</b>			
8	Construcción de Bocas de Registro en vereda de H < 2,50 m	N°	\$ 100.960,77
9	Construcción de Bocas de Registro en cruzada de H < 2,50 m	N°	\$ 114.085,24
10	Construcción de Bocas de Registro en vereda de H > 2,50 m	N°	\$ 147.487,88
11	Construcción de Bocas de Registro en cabecera de H > 2,50 m	N°	\$ 163.251,52
12	Cruce de pozo negro con colectora	N°	\$ 11.894,96
13	Conexión a boca de registro existente	N°	\$ 25.692,88
<b>C- CONEXIONES DOMICILIARIAS</b>			
14	Conexión corta (tapada <2,50 m)	N°	\$ 10.296,38
15	Conexión corta (tapada >2,50 m)	N°	\$ 10.813,62
16	Conexión larga (tapada <2,50 m)	N°	\$ 16.948,14
17	Conexión larga (tapada >2,50 m)	N°	\$ 18.175,14
18	Cegado de pozo negro	N°	\$ 17.488,18
<b>D - ROTURA Y REPARACIÓN</b>			
19	Rotura y reparación de Pavimentos	m2	\$ 5.424,06
20	Apertura y cierre de pavimento articulado para cruces de calles	m2	\$ 4.829,73
21	Rotura y reparación de losa de Pavimentos articuladas	m2	\$ 5.502,67
22	Rotura y reparación de veredas.	m2	\$ 2.464,00
<b>E - VARIOS</b>			
23	Comiento de servicios	GI	\$ 2.887.109,18
24	Movilización de obra	GI	\$ 3.589.043,06
<b>F- SEGURIDAD E HIGIENE</b>			
25	Seguridad e higiene en la obra	GI	\$ 4.261.204,85

*Capite*  
**ES COPIA**  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

Mag. Ing. SILVINA SERRA  
Secretaria de Asuntos Jurídicos  
y Gestión de Riesgos

Carolina Piedrabuena  
SECRETARIA DE SALUD  
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

*Sergio R. Winkelmann*  
SERGIO R. WINKELMANN S.R.L.  
SOCIO GERENTE

00100



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

ANEXO 5

Obra: "DESAGÜES CLOACALES CIUDAD DE SANTA FE - VECINAL REPÚBLICA DE LOS HORNOS - RED COLECTORA Y COLECTOR  
CLOACAL - ETAPA 3"

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2017 DECRETO: 03648/2017

Adjudicada mediante Decreto D.M.M. N° 00621/2018

Contrato autorizado por Decreto D.M.M. N° 00090/2018

Mes base: Noviembre 2017

PLANILLA RESUMEN REDETERMINACIÓN PRECIOS UNITARIOS ( AGOSTO 2019)

CERTIFICADO DE OBRA N°19 Bis ( SEPTIEMBRE 2019)

Partidas Contractuales			Precios Unitarios Redet.
Item N°	Denominación	Unidad	
<b>A- RED DE COLECTORAS</b>			
1	Excavación de zanja en cualquier terreno de cualquier categoría, profundidad < 2,50 m, a cielo abierto	m3	\$ 1.489,29
2	Excavación de zanja en cualquier terreno de cualquier categoría, profundidad > 2,50 m, a cielo abierto.	m3	\$ 3.359,36
3	Tapado y compactación de zanja	m3	\$ 1.061,40
4	Excavación en Tunnel	ml	\$ 2.100,51
5	Acarreo y colocación de cañería recta y especial, incluyendo juntas y aros de goma, de P.V.C. de diámetro 150 mm Cloacal	m	\$ 799,70
6	Acarreo y colocación de cañería recta y especial, incluyendo juntas y aros de goma, de P.V.C. de diámetro 200 mm Cloacal	m	\$ 1.073,33
7	Acarreo y colocación de cañería recta y especial, incluyendo juntas y aros de goma, de	m	\$ 3.917,76
<b>B- BOCAS DE REGISTRO</b>			
8	Construcción de Bocas de Registro en vereda de H = 2,50 m	N°	\$ 107.992,97
9	Construcción de Bocas de Registro en cazada de H = 2,50 m	N°	\$ 122.071,21
10	Construcción de Bocas de Registro en vereda de H = 2,50 m	N°	\$ 158.022,73
11	Construcción de Bocas de Registro en cazada de H = 2,50 m	N°	\$ 173.810,07
12	Cruce de pozo negro con colectora	N°	\$ 14.013,24
13	Conexión a boca de registro existente	N°	\$ 27.189,66
<b>C- CONEXIONES DOMICILIARIAS</b>			
14	Conexión corta (zapada <2,50 m)	N°	\$ 10.854,32
15	Conexión corta (zapada >2,50 m)	N°	\$ 11.465,70
16	Conexión larga (zapada <2,50 m)	N°	\$ 18.044,29
17	Conexión larga (zapada >2,50 m)	N°	\$ 19.374,52
18	Cegado de pozo negro	N°	\$ 19.144,96
<b>D - ROTURA Y REPARACIÓN</b>			
19	Rotura y reparación de Pavimentos	m2	\$ 5.790,91
20	Apertura y cierre de pavimento articulado para cruces de calles	m2	\$ 5.190,16
21	Rotura y reparación de losas de Pavimentos aludafins	m2	\$ 5.948,13
22	Rotura y reparación de veredas	m2	\$ 2.657,50
<b>E - VARIOS</b>			
23	Comiento de servicios	GI	\$ 3.270.232,67
24	Movilización de obra	GI	\$ 3.842.813,78
<b>F- SEGURIDAD E HIGIENE</b>			
25	Seguridad e higiene en la obra	GI	\$ 4.658.930,41

*Pepe*  
**ES COPIA**  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

Mag. Ing. SILVINA SERRA  
Secretaria de Asuntos Hídricos  
y Gestión de Riesgos

Carolina Piedrabuena  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

*[Signature]*  
winkelmänn S.R.L.  
SERGIO WINKELMANN  
SOCIO GERENTE